

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS DE ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA S.A.**

**ACUERDO DE INICIO**

**EXPEDIENTE Nº 2024 06 21 CONTRATO DE OBRAS**

Vista la necesidad de contratar la obra, denominada:

**OBRA DE VACIADO Y MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA**

Teniendo en cuenta que su objeto está incluido en el artículo 26 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24UE, de 26 de febrero de 2014.

**ACUERDO**

La iniciación del expediente de contratación de la obra de referencia, de conformidad con las Instrucciones de Contratación aprobadas al amparo del artículo 321.2 de la citada Ley por el Consejo de Administración de 21 de junio de 2018, así como de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares y Pliego de Condiciones Técnicas, teniendo como presupuesto base máximo de licitación la cantidad CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (435.765,60 €), IVA excluido.

De acuerdo con el apartado III Respecto de las ofertas, apartado 2 Lugar y plazo de presentación de las proposiciones, se abre la fase de presentación de ofertas debiéndose entregar las propuestas en sobres cerrados en la sede de ECSSA, sita en Estadio la Cartuja, Puerta 5, 4ª Planta (41092 Sevilla) en horario de 09:00 15:00 horas, de lunes a viernes. **El Plazo de presentación finaliza a las 14:00 horas del día 8 de julio de 2024.**

En Sevilla, a 21 de junio de 2024

**El Presidente del Consejo de Administración**

**Fdo.: José María Arrabal Sedano**



**Gerente**

**Fdo.: Daniel Oyiedo Barrera**

